



ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES QUE OTORGA EL SEÑOR PEDRO JAVIER MORENO CEDEÑO EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA JIMOTOURS CIA. LTDA.-

0000001

En Puerto Ayora, cantón Santa Cruz, provincia de Galápagos, República del Ecuador, a veintinueve de enero del año dos mil trece, ante mi Abogado MARCO MONTALVO ESPINEL, Notario de Santa Cruz, comparecen a la celebración del presente instrumento, el señor PEDRO JAVIER MORENO CEDEÑO EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA JIMOTOURS CIA. LTDA, casado, buzo.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, capaz para obligarse y contratar, a quien de conocer personalmente en este acto doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura, a la que procede con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presenta la minuta del tenor siguiente.-

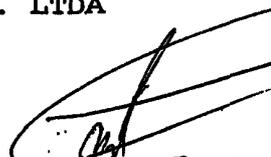
SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase extender una de la cual conste la reforma de estatutos sociales, que se otorgan al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública de reforma de estatutos sociales el señor Pedro Javier Moreno Cedeño, en su calidad de Gerente General, y como tal Representante Legal de la compañía JIMOTOURS CIA. LTDA. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, mayor de edad, hábil en derecho, domiciliado en Santa Cruz, quien legitima su comparecencia con el nombramiento que como habilitante se agrega.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** Uno.- La compañía JIMOTOURS CIA. LTDA, se constituyó mediante escritura pública celebrada el día 17 de septiembre del 2009, ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día 22 de octubre de 2009.- Dos.- La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de JIMOTOURS CIA. LTDA, en sesión celebrada el día 29 de enero de 2013, copia certificada de cuya acta se agrega como documento habilitante, resolvió



cambio en el domicilio de JIMOTOURS CIA. LTDA., y la respectiva reforma de sus Estatutos Sociales.- **Tres.-** El Administrador de JIMOTOURS CIA. LTDA, se encuentra debidamente facultado estatutariamente y por la Junta de Socios referida en el Numeral anterior, para otorgar la presente escritura pública de reforma de estatutos sociales, y llevar adelante todos los pasos necesarios para su plena validez.- **TERCERA.- REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES.-** Con base en los antecedentes enunciados, el compareciente señor Pedro Javier Moreno Cedeño, a nombre y representación de JIMOTOURS CIA. LTDA., en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la Compañía según consta de la Clausula Primera de esta Escritura, declara que se reforma la Clausula Quinta de los Estatutos Sociales de JIMOTOURS CIA, LTDA., que en adelante dirá: "Clausula Quinta.- Nacionalidad y Domicilio: La compañía es de nacionalidad ecuatoriana y su domicilio será en la Isla Santa Cruz en la provincia de Galápagos, sin perjuicio del derecho para constituir sucursales, agencias o corresponsales en otras ciudades del Ecuador o del extranjero". **CUARTA.- DECLARACIONES.-** El señor Pedro Javier Moreno Cedeño, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la Compañía JIMOTOURS CIA. LTDA., realiza las siguientes declaraciones juramentadas: Uno.- Que la Compañía JIMOTOURS CIA. LTDA., a la fecha de la presente escritura, no es contratista del Estado ni de ninguna de sus instituciones.- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás clausulas de estilo para la plena validez de esta escritura.- Firmado Abogado Andrés Molina Bonilla, Mat. 10430, En consecuencia el otorgante se ratifica en el contenido de la minuta inserta.- Leída esta escritura de principio a fin en alta voz, al compareciente, por mi el Notario, este se afirma, ratifica, y firman en unidad de acto conmigo el Notario, de todo lo cual doy fe.-



PEDRO JAVIER MORENO CEDEÑO
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL
DE LA COMPAÑIA JIMOTOURS CIA. LTDA



Ab. Marco Montalvo Espinel
NOTARIO PÚBLICO
Santa Cruz - Galápagos

Quito, D.M. 5 de octubre de 2011

Señor
Pedro Javier Moreno Cedeño
Ciudad.-



000002

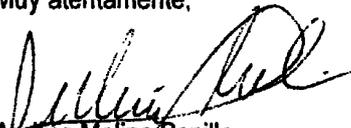
Estimado Javier:

Por medio de la presente tengo a bien informar a usted que Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía **JIMOTOURS CIA. LTDA.**, en sesión celebrada el día de hoy, acordó por unanimidad elegir a usted **Gerente General** de la Compañía por el periodo estatutario de dos años contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. En tal calidad usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

La compañía **JIMOTOURS CIA. LTDA.** se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, el 17 de septiembre de 2009 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 22 de octubre del mismo año.

Las atribuciones de Gerente General constan en la Cláusula Vigésimo Segunda de la escritura pública de constitución de la compañía **JIMOTOURS CIA. LTDA.**

Muy atentamente,


Andrés Molina Bonilla
Secretario Ad-hoc de la Junta



En la ciudad de Quito, D.M. siendo el 5 de octubre de 2011, acepto el cargo de Gerente General de la compañía **JIMOTOURS CIA. LTDA.**


Pedro Javier Moreno Cedeño
C.C. 200006480-4

Certifico que la firma del señor Pedro Javier Moreno Cedeño que antecede, es la que utiliza en todos sus actos públicos como privados.

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo en No. **1.656.7** del Registro


Andrés Molina Bonilla
Secretario Ad-hoc de la Junta

de Nombramientos Tomo N° **142**
01 DIC 2011
REGISTRO MERCANTIL



Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
SOCIOS DE JIMOTOURS CIA. LTDA.**

0000003

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de enero de 2013, en las oficinas de la Compañía situadas en la Calle Checoslovaquia y Av. 6 de Diciembre, siendo las 10h00, se reúnen los socios de la compañía JIMOTOURS CIA. LTDA.

Asisten a la Junta los siguientes socios:

1. Señor Pedro Javier Moreno Cedefio, por sus propios y personales derechos, propietario de 39 participaciones de US\$ 1 cada una.
2. Señora Tania Yesenia Vélez Cedefio, por sus propios y personales derechos, propietaria de 1 participaciones de US\$ 1 cada una.

Preside la Junta el señor Pedro Javier Moreno Cedefio y actúa como Secretario la Señorita Elizabeht Arboleda Cruz, por decisión de los presentes.

En vista de que se encuentra representado la totalidad del capital pagado, lo cual es verificado por secretaria, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios.

A continuación el señor Presidente pone a consideración de los presentes el siguiente Orden del Día:

UNO.- RESOLVER Y APROBAR ACERCA DEL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA.

DOS.- APROBAR LA RESPECTIVA REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA.

Los socios aprueban el orden del día y de inmediato la Presidencia dispone que se pase a tratar el primer orden del día. El desarrollo de la Junta es el siguiente:

UNO.- RESOLVER Y APROBAR ACERCA DEL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA.

El Presidente explica que las actividades económicas de la Compañía al ser de turismo, se llevan a cabo por completo en algunas de las islas de la Provincia de Galápagos, por lo que lo más conveniente es que se cambie el domicilio de la Compañía al lugar en donde actualmente mantienen su oficina sucursal en la isla de Santa Cruz, Provincia de Galápagos, mencionando que de igual manera facilitaría la ejecución de todos los trámites que realiza ésta, tanto en entidades públicas como privadas.

Los socios después de una breve deliberación acuerdan en cambiar el domicilio de la Compañía a la Isla Santa Cruz, Provincia de Galápagos.

DOS.- APROBAR LA RESPECTIVA REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA.

El Presidente manifiesta que el cambio en el domicilio de la Compañía conlleva una Reforma del Estatuto Social de la Compañía, por lo que la Junta por unanimidad resuelve reformar la Cláusula Quinta de los Estatutos Sociales de JIMOTOURS CIA. LTDA., que en adelante dirá: "**Cláusula Quinta.- Nacionalidad y Domicilio:** La compañía es de nacionalidad ecuatoriana y su domicilio será en la isla Santa Cruz en la provincia de Galápagos, sin perjuicio del derecho para constituir sucursales, agencias o corresponsales en otras ciudades del Ecuador o del extranjero."

Para terminar con la Junta, los socios por unanimidad autorizan al Gerente General de la Compañía para que otorgue la correspondiente Escritura Pública de Reforma de Estatuto Social de la Compañía, así como



para que realice todos los actos y gestiones necesarios para su perfeccionamiento legal ante cualquier entidad e institución pública o privada.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 10h30 horas el Presidente agradece a los socios y declara un receso para la redacción del Acta.

0000004

A las 11h00 se reinstala la sesión con la lectura de la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. A continuación el señor Presidente declara clausurada la sesión.

Para constancia de lo resuelto, los socios suscriben la presente Acta, así como el Presidente y Secretario que certifica.

Pedro Javier Moreno Cedeño
PRESIDENTE AD-HOC

Elizabeth Arboleda Cruz
SECRETARIO AD-HOC

Los Socios:

Pedro Javier Moreno Cedeño

Tania Yesenia Vélez Cedeño



0000005

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **100233910-7**

APELLIDOS Y NOMBRES
 ARBOLEDA CRUZ
 LELIA ELIZABETH

LUGAR DE NACIMIENTO
 SANTA CRUZ

FECHA DE NACIMIENTO 1991-01-19

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Soltera





INSTRUCCIÓN SUPERIOR ESTUDIANTE

PROFESIÓN / OCUPACIÓN

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 ARBOLEDA LUIS HERRAN FABIAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 CRUZ LELIA FLORENTIN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 SAN CRISTOBAL
 2011-07-07

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2021-07-07

E13332222





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 17/25/20

208-0001 **1002339107**
NÚMERO **CÉDULA**

ARBOLEDA CRUZ LELIA ELIZABETH

GALAPAGOS **SANTA CRUZ**
PROVINCIA **CANTÓN**
PUERTO AYORA
PARROQUIA

ZONA

PRESENCIA (S) DE LA JUNTA




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

171898794-2

CEDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
VELEZ CEDEÑO TANIA YESENIA
 LICENCIATURA
 PROFESIÓN
 CLASE
 SEXO F
 FECHA DE EMISIÓN 2008-08-17
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 ESTADO CIVIL Divorciada





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

171898794-2

PROFESIÓN / CATEGORÍA
 BACHILLERATO
 CARRERAS DOMESTICAS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VELEZ WALFRIDO ERNESTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEDEÑO CHICA MARIA ALEJANDRA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
SAN CRISTOBAL
2002-08-02

FECHA DE EXPIRACIÓN
2002-08-02




0000006

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07.05/2011

332-0006
 NÚMERO

1718987942
 CÉDULA

VELEZ CEDEÑO TANIA YESENIA

PROVINCIA	CANTÓN
LA BERRA	LA BERRA
PARRROQUIA	ZONA

Marcos Espinel
 PRESIDENTE DE LA JUNTA




0000007



IDENTIDAD E-NTL 09-2919923-0

JILL ANNE BLYTHE
FLORIDA U. S. A.
19 MAYO 1983
6 6671 10483 F
GUAYAQUIL 2008 M. DE GCB.



Jill Blythe

ESTADIDUNIDENSE V 4442 - V 4442
CASAJA CIV: PEDRO JAVIER MORENO CADENO
SUPERIOR LAS PERMITES POR LA LEY
TOMAS LEE BLYTHE
CANCL SUE DIBUJON
GUAYAQUIL, 25 MARZO 2008
25 MARZO 2008 rrr

0496723



0900008

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIONES-CEDULACION



CIUDADANA
APellidos y Nombres
**MORENO CEDENO
PEDRO JAVIER**
LUGAR DE NACIMIENTO
**GENERALDAS
QUINDI
ROSA ZARATE**
FECHA DE NACIMIENTO **1982-04-19**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **Casado**
**JILL ANNE
BLTYHE**

280006486-4

INSTRUMENTO **BACHILLERATO** PROFESION **INSTRUMENTALISTA**
BUZO
APellidos y Nombres del Padre **MORENO PERDOMO CESAR A**
Apellidos y Nombres de la Madre **CEDEÑO CHICA MARIA A**
LUGAR DE NACIMIENTO **SAN CRISTOBAL**
2011-05-09
FECHA DE EXPIRACION **2021-05-09**

V4443V4442



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/08/2011

275-0007
NÚMERO

2000064804
CÉDULA

MORENO CEDENO PEDRO JAVIER

GALAPAGOS
PROVINCIA
PUERTO AYORA
PARROQUIA

SANTA CRUZ
CANTÓN



Registro Mercantil de Santa Cruz

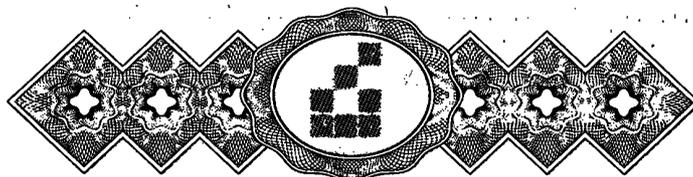
0000009

NUMERO 54: En Santa Cruz, 14 de junio del 2013, se me presentó la primera copia de una Inscripción de la Escritura de Cambio de Domicilio y Reforma de Estatutos de la Cía. Jimotours Cía. Ltda. otorgado el 29 de enero del 2013, ante el Notario Único del Cantón Santa Cruz Ab. Marcos Montalvo Espinel.- El Cambio de Domicilio y Reforma de Estatutos Sociales de la Compañía Jimotours Cía. Ltda. se encuentran en los términos constantes en la referida Escritura de Cambio de Domicilio y Reforma de Estatutos de la Cía. Jimotours Cía. Ltda. - Domicilio anterior, Quito nuevo Domicilio Santa Cruz - Puerto Ayora.- Esta inscripción se la hace conjuntamente con la resolución número SC.U.DJC.Q.13.002227 suscrita por el señor Director Jurídico de Compañías.- **EL REGISTRADOR.-**

Inscripción de la Escritura de Cambio de Domicilio y Reforma de Estatutos de la Cía. Jimotours Cía. Ltda.
En el Tomo N° 1 de Fojas N° 470 a la 498.



[Handwritten Signature]
Abg. Roberto Emilio Echeverría González
Registrador Mercantil
del Cantón Santa Cruz



Nº 00332

DILIGENCIAS: Tomo nota que Mediante Resolución N000010 SC.IJ.DJC.Q.13.0002227, de fecha 2 de mayo del año 2013, suscrita por el Director Jurídico de Compañías Dr. Oswaldo Roboa León, se ha aprobado la escritura pública de Reforma de Estatutos Sociales de la Compañía "JIMOTOURS CIA. LTDA.". otorgada ante mi, el 29 de enero del año 2013.- Puerto Ayora, Cantón Santa Cruz, 10 de junio del año 2013.-




Ab. Marco Montalvo Espinel
NOTARIO PÚBLICO
Santa Cruz - Galápagos



Es fiel copia de su original, en fe de ello confiero esta CUARTA COPIA CERTIFICADA, que sello y firmo en Santa Cruz, a trece de agosto del año dos mil trece.-


Ab. Marco Montalvo Espinel
NOTARIO PÚBLICO
Santa Cruz - Galápagos



0000012

ZON: SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE:
CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA JIMOTOURS CIA. LTDA., OTORGADA ANTE MI, CON FECHA 17
DE SEPTIEMBRE DE 2009, DE LA RESOLUCION No: SC.IJ.DJC.Q.13.00227, EMITIDA POR LA
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE FECHA 2 DE MAYO DE 2013, EN LA CUAL SE RESUELVE
APROBAR EL CAMBIO DE DOMICILIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO A SANTA
CRUZ Y LA REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE JIMOTOURS CIA. LTDA.- QUITO A, 26 DE
AGOSTO DEL DOS MIL TRECE.



J. A. Acosta
DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO



MH



Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito



0000012

ZON: CON FECHA 26 DE AGOSTO DEL 2013, SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE: CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA JIMOTOURS CIA. LTDA., OTORGADA ANTE MI, CON FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2009, DE LA RESOLUCION No: SC.II.DJC.Q.13.002227, EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE FECHA 2 DE MAYO DE 2013, EN LA CUAL SE RESUELVE APROBAR EL CAMBIO DE DOMICILIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO A SANTA CRUZ Y LA REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE JIMOTOURS CIA. LTDA.- QUITO A, 17 DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL TRECE.

MH   **DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN**
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO
 
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito



Tramite 31342

ZON: Con fecha 29 de julio del 2013, bajo número 3471 del **REGISTRO MERCANTIL**, de veintidós de octubre del dos mil nueve, Tomo 140 se halla **MARGINADA** la **PRIMERA COPIA** de la presente **ESCRITURA**, Quito, a 30 de agosto del 2013.- **EL REGISTRADOR.-**

Dr. Rubén Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTON QUITO.-



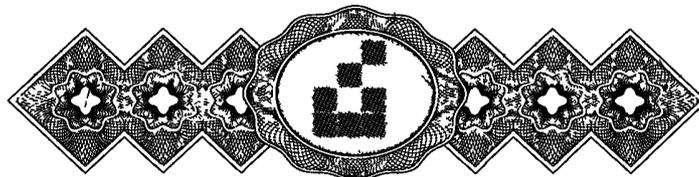
RM
DZ.-

Referencia:

Nombre de la Compañía: JIMOTOURS CIA. LTDA.

Escritura Pública de: CAMBIO de Domicilio del Distrito Metropolitano de Quito, al Cantón Santa Cruz Provincia de Galápagos y Reforma de Estatutos

Notaría: Tercera del Cantón Quito.-



Registro Mercantil del Cantón Santa Cruz

El infrascrito Registrador Mercantil del Cantón Santa Cruz, en legal forma

CERTIFICA:

Que revisado los Folios de este Registro consta la Inscripción de fecha, 14 de junio del 2013 de la Escritura de Cambio de Domicilio y Reforma de Estatutos de la Cía. Jimotours Cía. Ltda. otorgado el 29 de enero del 2013, ante el Notario Único del Cantón Santa Cruz Ab. Marcos Montalvo Espinel.- El Cambio de Domicilio y Reforma de Estatutos Sociales de la Compañía Jimotours Cía. Ltda. se encuentran en los términos constantes en la referida Escritura.- Domicilio anterior, Quito nuevo Domicilio Santa Cruz - Puerto Ayora.- Esta inscripción se la hace conjuntamente con la resolución número SC.II.DJC.Q.13.002227 suscrita por el señor Director Jurídico de Compañías.- **EL REGISTRADOR.-**




Dr. Roberto Echeverría González
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTÓN SANTA CRUZ